

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE RESUELVE LA COBERTURA DE PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE JUSTICIA POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, SEGÚN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024

PRIMERO: Por Resolución de fecha 19 de marzo de 2024, y de acuerdo con la Resolución de fecha 2 de febrero de 2024 de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se establecen criterios para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se proponía la adjudicación de las plazas que figuran en el Anexo I de esta Resolución a personal funcionario de carrera destinado en otra provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SEGUNDO: Con fecha 27 de marzo de 2024 se han recibido las Resoluciones de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por las que se autorizan las sustituciones verticales del personal funcionario de carrera que figuran en el Anexo II.

Transcurrido el plazo legal establecido para la entrega de solicitudes y documentación acreditativa, y vistos los textos legales y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, esta Secretaría General Provincial de Justicia en Huelva, competente para resolver la presente convocatoria en virtud de las competencias atribuidas en la Orden de 4 de octubre de 2023 por la que se delegan competencias en distintos órganos de la Consejería de Justicia, Administración local y Función Pública, y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos, **RESUELVE**:

ADJUDICAR por sustitución vertical al personal que se relacionan en el Anexo II las plazas de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.º 4 de La Palma del Condado.

El plazo máximo para el que se autorizan los nombramientos es el siguiente:

- Comisiones de servicio: con carácter general será de un año, ampliable hasta dos si no se hubiera cubierto la plaza por su titular, siendo este plazo improrrogable.
- Sustituciones verticales otorgadas subsidiariamente en aquellos casos de puestos vacantes que no se hayan adjudicado en comisión de servicio, se regirán por la misma duración máxima y prórrogas establecidas para las comisiones de servicio.
- Sustitución horizontal: la persona sustituta ocupará el puesto hasta la efectiva incorporación del titular.





Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien potestativamente recurso de reposición ante el órgano competente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES

P.D. (Orden 4 de octubre de 2023 – BOJA) 197 de 13 de octubre) LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA, IADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Junta de Andalucía

Consejería de Justicia. Administración Local y Función Pública Pública

Delegación Territorial HUELVA



ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2024

PLAZAS OFERTADAS EN COMISIÓN DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL Y RELACIÓN DE SOLICITANTES

| UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL | MUNICIPIO | PLAZAS | CUERPO | CAUSA DE COBERTURA | FUNCIONARIO/FUNCIONARIA PROCEDIMIENTO | ANTIGÜEDAD (en la plaza desde la que se solicita) Plaza de origen | ESCALAFÓN |
|--|-------------------------------|--------|---|--------------------------|--|--|---|
| JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE LA PALMA DEL CONDADO | LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA) | 2 | GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA | VACANTE | CASTAÑO MIRANDA, GEMA | 10/05/2022 | 14.504 |
| | | | | | SUSTITUCIÓN VERTICAL (Primera opción) | Juzgado de Primera Ins- tancia e Ins- trucción n.º 4 de Sanlúcar la Mayor (Sevi- lla) – Plaza en sustitución vertical. | |
| | | 4 | TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA | VACANTE | CASTAÑO MIRANDA, GEMA | 10/05/2022 | 14.504 |
| | | | | | COMISIÓN DE SERVICIO (Segunda opción) | Juzgado de Primera Ins- tancia e Ins- trucción n.º 4 de Sanlúcar la Mayor (Sevi- lla) – Plaza en sustitución vertical. | |
| | | | | | SALAS LLUCH, MARÍA NIEVES | 01/08/2023 | Auxilio Judicial) |
| | | | | | SUSTITUCIÓN VERTICAL (Primera opción) | Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla (plaza en sustitución vertical). | |
| | | | | | PACHECO DOLZ,SUSANA | 20/06/2022 | 5.748 (Cuerpo de Auxilio Judicial) |
| | | | | | SUSTITUCIÓN VERTICAL (Primera opción) | Juzgado de lo Penal n.º 11 de Sevilla | |
| | | | | | PEDROSA MARTÍN, JUAN RAMÓN | 04/07/2022 | 5.779 (Cuerpo de Auxilio Judicial) |
| | | | | | SUSTITUCIÓN VERTICAL | Servicio Co- | |



| (Cuarta opción) PACHECO DOLZ,SUSANA 20/06/2022 | |
|--|-------|
| COMISIÓN DE SERVICIO /Segunda osción Penal n.º 11 | |
| (Segunda opción) Penal n.º 11 | 5.748 |
| | |
| 1 AUXILIO JUDICIAL VACANTE PEDROSA MARTÍN, JUAN 04/07/2022 | |
| Servicio Co- COMISIÓN DE SERVICIO mún Procesal (Tercera opción) General de Olot (Girona). | |



ANEXO II

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DESTINADO EN OTRA PROVINCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, QUE HA RESULTADO ADJUDICATARIO DE PLAZA EN SUSTITUCIÓN VERTICAL

| UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL | MUNICIPIO | PLAZAS | CUERPO | CAUSA DE COBERTURA | FUNCIONARIO/FUNCIONARIA SOLICITANTE (en desd se s | ANTIGÜE- DAD (en la plaza desde la que se solicita) | ESCALAFÓN |
|--|--|--------|---|--------------------------|--|--|-----------------------|
| | | | | | | Plaza de Origen | |
| JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE LA PAL- MA DEL CONDADO | LA PALMA DEL CONDADO (HUELVA) | 1 | GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA | VACANTE | CASTAÑO MIRANDA, GEMA | 10/05/2022 | 14.504 |
| | | | | | SUSTITUCIÓN VERTICAL (Primera opción) | Juzgado de Primera Ins- tancia e Ins- trucción n.º 4 de Sanlúcar la Mayor (Se- villa) – Plaza en sustitu- ción vertical. | |
| | | 2 | TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA | VACANTE | SALAS LLUCH, MARÍA NIEVES | 01/08/2023 | (Cuerpo de Auxilio |
| | | | | | SUSTITUCIÓN VERTICAL (Primera opción) | Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla (plaza en sus- titución verti- cal). | |
| | | | | | PACHECO DOLZ,SUSANA | 20/06/2022 | |
| | | | | | SUSTITUCIÓN VERTICAL (Primera opción) | Juzgado de lo Penal n.º 11 de Sevilla | |